

Manta, 21 de abril de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBAMONTE S.A.

Presente-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.143.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía INMOBAMONTE S.A.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aprobadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad reflejan los asientos y ajustes realizados a la misma, siendo llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía INMOBAMONTE S.A. para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores todas las facilidades y animo predispuesto para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Ana María Chávez
C.C.# 131053416-7
COMISARIO DE INMOBAMONTE S.A.